

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 477

Bogotá, D. C., Miércoles, 15 de julio de 2015

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 64 de la Sesión Ordinaria del día martes 26 de mayo de 2015.	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes.	2
Incapacidades de los Representantes.	4
Excusas de los honorables Representantes.	4
Quórum Deliberatorio.	7
Orden del Día.	5
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.	7
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.	8
Intervención de la honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.	8
Intervención del honorable Representante Neftalí Correa Díaz.	8
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.	9
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.	10
Quorum Decisorio.	10
Aprobación del Orden del Día.	11
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.	11
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.	12
Publicación del Registro de Votación del Informe Texto Rehecho P.L.E. 227 de 2013.	13
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González.	15
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.	15
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González.	15
Publicación del Registro de Votación del Título Modificado, Proyecto de ley 175 de 2013.	16
Publicación del Registro de Votación del Informe con el que termina la Ponencia Proyecto de ley 087 de 2014.	21
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.	23
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.	26
Anuncio de Proyectos.	26
Proposiciones.	27
Constancias.	28

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2014 - 20 de junio de 2015

Acta de Plenaria número 64 de la Sesión Ordinaria del día martes 26 de mayo de 2015

Presidencia de los honorables Representantes, *Fabio Raúl Amín Saleme, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Sandra Liliana Ortiz Nova.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 26 de mayo 2015, abriendo el registro a las 3:34 p. m., e iniciando a las 4:12 p. m. se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW		BOSCH	
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	26/05/2015 15:34:44	Asistencia finaliza a:	-
Resultados Totales			
Presente	134		
Absent	31		

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Aída Merlano Rebolledo	0015L	17:11:30	-
Albeiro Vanegas Osorio	0036R	16:59:26	-
Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	16:25:18	-
Alfredo Rafael Delaquer Zuleta	0031R	17:15:26	-
Alirio Uribe Muñoz	0084R	16:34:01	-
Alonso José Del Río Cabarcas	0034R	15:46:15	-
Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	16:26:06	-
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	16:24:57	-
Ana Cristina Paz Cardona	0086L	16:28:01	-
Ana María Rincón Herrera	0017R	16:48:34	-
Ángel María Gaitán Pulido	0074R	16:14:32	-
Ángela María Robledo Gómez	0086R	16:26:26	-
Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	16:48:29	-
Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	16:58:03	-
Antenor Durán Carrillo	0091R	16:01:31	-
Antonio Restrepo Salazar	0051R	16:45:13	-
Argenis Velásquez Ramírez	0065	17:19:05	-
Armando Antonio Zabarain D' Arce	0006L	15:34:55	-
Arturo Yepes Alzate	0003R	16:17:04	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	17:11:42	-
Bayardo Betancourt Pérez	0078R	16:37:21	-
Bérner León Zambrano Eraso	0019R	15:56:19	-
Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	16:26:48	-
Carlos Abraham Jiménez López	0050L	16:07:29	-
Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	15:34:45	-
Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	17:09:12	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	16:52:16	-
Carlos Germán Navas Talero	0083R	16:56:37	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	15:49:58	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	17:30:00	-
Ciro Fernández Núñez	0057L	17:20:32	-
Clara Leticia Rojas González	0061R	16:35:54	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:53:51	-
Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	16:44:40	-
Dídier Burgos Ramírez	0023L	16:13:18	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	16:06:38	-
Edgar A. Cipriano Moreno	0097L	16:24:07	-
Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	17:03:11	-
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	16:27:47	-
Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	16:19:47	-
Eduardo José Tous De la Ossa	0024L	16:17:34	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	15:46:10	-
Elbert Díaz Lozano	0029R	15:35:12	-
Elda Lucy Contento Sanz	0021R	16:43:25	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	16:26:42	-
Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	17:07:29	-
Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	17:04:04	-
Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	15:47:33	-
Fabio Raúl Amín Saleme	0103	16:11:51	-
Federico E. Hoyos Salazar	0041L	16:18:10	-
Fernando De La Peña Márquez	0078L	16:52:39	-
Fernando Sierra Ramos	0042R	16:38:32	-
Flora Perdomo Andrade	0055L	15:42:22	-
Franklin Lozano De la Ossa	0079R	17:06:37	-
Germán B. Carlosama López	0091L	16:42:19	-
Guillermina Bravo Montaña	0060L	15:35:06	-
Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	16:13:51	-
Hernán Sinisterra Valencia	0062L	15:36:38	-
Hernando José Paduaí Álvarez	0052R	17:36:23	-
Hugo Hernán González Medina	0032R	16:21:10	-
Humphrey Roa Sarmiento	0001R	16:40:37	-
Inés Cecilia López Flórez	0002R	16:35:27	-
Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	17:15:10	-
Jack Housni Jaller	0053R	16:22:36	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	15:38:29	-
Jaime Buenahora Febres	0033R	17:04:03	-
Jaime Enrique Serrano Pérez	0077R	16:03:50	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	16:07:09	-
Jaír Arango Torres	0052L	17:04:23	-
Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	15:54:42	-
Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	16:07:10	-
John Jairo Cárdenas Morán	0017L	17:07:39	-
Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	16:31:45	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	16:29:13	-
Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	17:21:27	-
José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	16:54:56	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
José Carlos Mizger Pacheco	0090R	16:16:20	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	15:56:08	-
José Éiver Hernández Casas	0011R	16:35:20	-
José Luis Pérez Oyuela	0047R	16:06:12	-
José Neftalí Santos Ramírez	0069R	16:48:07	-
Juan Carlos García Gómez	0010L	16:37:48	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	16:17:23	-
Juan Felipe Lemos Uribe	0026	17:00:36	-
Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	16:22:59	-
Karen Violete Cure Corcione	0049R	17:22:05	-
Kelyn Johana González Duarte	0076R	17:01:57	-
León Darío Ramírez Valencia	0020L	15:34:59	-
Leopoldo Suárez Melo	0069L	16:43:00	-
Lina María Barrera Rueda	0005R	17:04:35	-
Luciano Grisales Londoño	0061	16:08:57	-
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	17:14:24	-
Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	15:34:43	-
Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	15:35:34	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	17:09:14	-
María Eugenia Triana Vargas	0087L	17:19:19	-
María Fernanda Cabal Molina	0044	17:09:12	-
María Regina Zuluaga Henao	0043R	16:08:37	-
Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	16:17:06	-
Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	17:15:13	-
Martha Patricia Villalba Hod-walker	0022L	16:32:26	-
Mauricio Gómez Amín	0054R	16:33:00	-
Mauricio Salazar Peláez	0001L	16:32:48	-
Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	15:41:40	-
Moisés Orozco Vicuña	0089L	16:16:21	-
Nancy Denise Castillo García	0059R	16:48:57	-
Neftalí Correa Díaz	0068R	15:37:22	-
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	15:56:40	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	16:36:15	-
Norbey Marulanda Muñoz	0063R	16:06:01	-
Orlando A. Guerra De la Rosa	0008L	16:40:51	-
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:50:16	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	15:35:08	-
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	15:45:40	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	16:09:29	-
Óscar Ospina Quintero	0085R	15:34:57	-
Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	16:19:28	-
Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	17:11:18	-
Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	16:09:44	-
Rafael Eduardo Palau Salazar	0030R	15:35:15	-
Rafael Elizalde Gómez	0080L	16:35:28	-
Rafael Romero Piñeros	0072R	15:35:14	-
Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	16:12:33	-
Ricardo Flórez Rueda	0079L	16:19:47	-
Rodrigo Lara Restrepo	0048L	16:35:27	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	17:16:25	-
Sandra Liliana Ortiz Nova	0101	15:52:17	-
Santiago Valencia González	0038R	15:54:28	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	15:35:00	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	16:41:10	-
Telésforo Pedraza Ortega	0007L	15:58:07	-
Víctor Javier Correa Vélez	0083L	15:35:27	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	16:57:19	-
Wilson Córdoba Mena	0037R	15:56:07	-
Ausente			-
Alejandro Carlos Chacón Camargo	0066	16:19:49	16:39:06
Alexánder García Rodríguez	0018L		

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
Álvaro López Gil	0003L	-	-
Ana Paola Agudelo García	0060L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	-	-
Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	-	-
Christian José Moreno Villamizar	0022R	-	-
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	-	-	-
David Alejandro Barguil Assis	0005L	-	-
Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
Edgar Alfonso Gómez Román	0081R	-	-
Efraín Antonio Torres Monsalvo	0102	-	-
Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	-	-
Gloria Betty Zorro Africano	0057R	-	-
Harry Giovanni González García	0082L	-	-
Hernán Penagos Giraldo	0025	-	-
Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	-	-
John Jairo Roldán Avendaño	0067R	-	-
José Ignacio Mesa Betancour	0109L	-	-
Juan Carlos Rivera Peña	0095L	-	-
Julián Bedoya Pulgarín	0081L	-	-
Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	-	-
Luis Horacio Gallón Arango	0010R	-	-
Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	-	-
Nery Oros Ortiz	0019L	-	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	-	-
Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	-	-
Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	-	-
PRESIDENTE	0053L	-	-
PRIMER VICE	-	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
SEGUNDO VICE	0087R	-	-
SUBSECRETARIA	0106L	-	-
Tatiana Cabello Flórez	0042L	16:30:03	17:32:35

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria de mayo 26 de 2015

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 26 de mayo de 2015, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

Barguil Assis David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Cabello Flórez Tatiana
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Echeverry Alvarán Nicolás
 Gómez Román Édgar Alfonso
 González García Harry Giovanni

Moreno Villamizar Christian José
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Penagos Giraldo Hernán
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Urrego Carvajal Luis Fernando
 Velásquez Nieto Olga Lucía
 Zorro Africano Gloria Betty

Total Representantes que se registraron manualmente: Diecisiete (17)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bravo Realpe Óscar Fernando
 García Rodríguez Alexánder
 Hoyos Mejía Samuel Alejandro
 López Gil Álvaro
 Mesa Betancour José Ignacio
 Patiño Amariles Diego
 Rivera Peña Juan Carlos
 Roldán Avendaño John Jairo
 Torres Monsalvo Efraín Antonio

Total Representantes con excusa: Doce (12)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Gallón Arango Luis Horacio
 Oros Ortiz Nery

Total Representantes sin excusa: Dos (02)

NOTA:

1. En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora Johana Chávez García, le fue suspendida su investidura congresal mediante Resolución MD. 3076 del 21 de noviembre de 2014.

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Iván Darío Agudelo Zapata.
 Germán Blanco Álvarez.
 Alexánder García Rodríguez.
 José Ignacio Mesa Betancur.
 Diego Patiño Amariles.
 Juan Carlos Rivera Peña.
 Jhon Jairo Roldán Avendaño.
 Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0968 DE 2015
 (20 MAYO 2015)
 POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.
 Que la Representante a la Cámara por los Colombianos en el Exterior, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, mediante oficio de fecha mayo 05 de 2015, solicita autorización para atender la invitación cursada por la Procuraduría General de la Nación a brindar acompañamiento a los congresarios con los conacionales en España, específicamente en las ciudades de Madrid y Barcelona, los días 25 y 26 de mayo de 2015, respectivamente. Dichos encuentros tienen como objeto escuchar a la colonia colombiana sobre la atención de las representaciones diplomáticas de nuestro país, hacia sus necesidades.
 Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial entre el veinticuatro (24) y el veintisiete (27) de mayo de 2015, a la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCIA para que para que asista al evento referido en el considerando anterior.
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veinticuatro (24) y el veintisiete (27) de mayo de 2015, a la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCIA para que atienda la invitación cursada por la Procuraduría General de la Nación y brinde acompañamiento a esa institución en los congresarios que adelantará con los conacionales residentes en las ciudades de Madrid y Barcelona, España, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La asistencia por parte de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 En Bogotá D.C., a los 20 MAYO 2015

FABIO RAUL AMIN SALEME
 Presidente
 SANDRA LUCIANA ORTIZ NOVA
 Segunda Vicepresidenta
 Hermes Tafur Velásquez
 Secretaria General

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
 Primer Vicepresidente
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 0962 DE 2015
 (19 MAYO 2015)
 POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.
 Que el Partido Conservador Colombiano mediante oficio PCC/SG065/15 (Mayo 19 de 2015), informa ante el Presidente de la Corporación, que ha designado al Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE para que atienda la invitación cursada por la embajada de la República Popular de China y participe en representación de esa colectividad política en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015.
 Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE para que asista al evento referido en el considerando anterior.
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE, para que participe en representación del Partido Conservador Colombiano en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 En Bogotá D.C., a los 19 MAYO 2015

FABIO RAUL AMIN SALEME
 Presidente
 SANDRA LUCIANA ORTIZ NOVA
 Segunda Vicepresidenta
 Hermes Tafur Velásquez
 Secretaria General

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
 Primer Vicepresidente
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0961 DE 2015
(19 MAYO 2015)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso torcido fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA, mediante oficio de fecha mayo 19 de 2015, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 21 y 25 de mayo del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992 no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del C.R. 1957/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado: hasta por tres (3) días cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA, por los días veintuno (21) y veinticinco (25) de mayo de 2015.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara doctor SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintuno (21) y veinticinco (25) de mayo de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el tiempo del permiso concedido, el doctor SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 MAYO 2015**

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidenta

JOSÉ HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0963 DE 2015
(19 MAYO 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Partido Conservador Colombiano mediante oficio PCC/SG065/15 (Mayo 19 de 2015), informa ante el Presidente de la Corporación, que ha designado al Representante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL para que atienda la invitación cursada por la embajada de la República Popular de China y participe en representación de esa colectividad política en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL, para que participe en representación del Partido Conservador Colombiano en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales preplazadas de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 MAYO 2015**

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidenta

JOSÉ HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

La Secretaría General informa que sí hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2014-2015

Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de mayo de 2015

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Actas de Plenaria

• **Acta número 38** de diciembre 02 de 2014. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 243 de 2015.

• **Acta número 49** de marzo 24 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 253 de 2015.

III

Elección

Integrantes:

• Comisión de Acusación e Investigación por renuncia presentada por el H.R. Nicolás Albeiro Echeverry.

• Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial por renuncia presentada por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Anuncio: Sesión Plenaria del 13 de mayo de 2015.

IV

Informe Texto Rehecho

(De conformidad con la Sentencia C-951 de 2014, de la Honorable Corte Constitucional y los artículos 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992)

Proyecto de ley Estatutaria número 227 de 2013 Cámara – 65 de 2012 Senado, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Comisionado: honorable Senador Luis Fernando Velasco.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 256 de 2015

Anuncio: Mayo 13 de 2015.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 175 de 2013 Cámara, *por la cual las centrales de información o centrales de riesgo no podrán bajar el puntaje o score crediticio de los usuarios del Sistema Financiero por consultas.*

Autor: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Ponente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 12 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 195 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 647 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: Junio 3 de 2014.

Anuncio: Mayo 13 de 2015.

2. Proyecto de ley número 066 de 2013 Cámara, *por la cual se modifica la ley 142 de 1994 que establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento.*

Ponentes: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute* (coordinador) *Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Martha Villalba Hodwalker.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 634 de 2013

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 289 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 534 de 2014.

Aprobado en Comisión Sexta: Junio 17 de 2014.

Anuncio: Mayo 13 de 2015.

3. Proyecto de ley número 207 de 2014 Cámara, 58 de 2013 Senado, *por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento de Cristo Rey, del municipio de Belalcázar, en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo* y el honorable Senado *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Ponente: honorable Representante *Leopoldo Suárez Melo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 521 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: Septiembre 24 de 2014.

Anuncio: Mayo 13 de 2015.

4. Proyecto de ley número 187 de 2014 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración*

de los noventa (90) años del natalicio y cinco (5) años del fallecimiento del doctor Víctor Renán Barco López y rinde homenaje al municipio de La Dorada en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Miguel Amín Escaf.*

Ponentes: honorables Representantes *Mario Alberto Castaño Pérez, Hernán Sinisterra Valencia.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 107 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 127 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2014.

Aprobado en Comisión Cuarta: Abril 9 de 2014.

Anuncio: Mayo 13 de 2015

5. Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, *por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Aida Merlano Reboyedo, María Eugenia Triana, Ana Paola Agudelo García, Efraín Torres Monsalvo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 572 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: Octubre 14 de 2014.

Anuncio: Mayo 13 de 2015.

6. Proyecto de ley número 183 de 2014 Cámara, *por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.*

Autores: honorable Representante *Ángel Custodio Cabrera Báez.*

Ponentes: honorable Representante *Díder Burgos Ramírez,* Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 53 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 212 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 253 de 2014.

Aprobado en Comisión Séptima: Mayo 27 de 2014

Anuncio: Mayo 13 de 2015

7. Proyecto de ley número 087 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se modifica la ley 84 de 1989, se modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Mauricio Salazar Peláez.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 479 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 645 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 241 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: 4 de marzo de 2015.

Anuncio: Mayo 13 de 2015.

VI

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VII

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VIII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente

FABIO RAÚL AMÍN SALEME

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Señora Secretaria, sírvase certificar el quórum asistente.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señora Presidenta hay quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Ha sido leído señora Presidenta el Orden del Día para el día martes 26 de mayo de 2015.

Hay dos proposiciones de modificación al Orden del Día, la primera dice:

Proposición

Modifíquese el Orden del Día tal y como ha sido establecido para el día martes 26 de diciembre de 2015 con el fin de ubicar en el segundo punto el Proyecto de ley que fue situado en el 7° punto, para su debate, discusión y aprobación. La proposición es presentada por el Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Hay otra proposición presentada por el Representante Óscar Ospina Quintero en el sentido de pasar el numeral 6 del **Proyecto de ley número 183 de 2014 Cámara, por la cual se modifica la Cotización Mensual al Régimen Contributivo de Salud de los Pensionados**, al numeral 2.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señora Subsecretaria, frente a las proposiciones que solicitan la modificación del Orden del Día y comoquiera que en las dos se solicita que los Proyectos sean el segundo punto en el orden de Proyectos para segundo debate, quiero preguntarle cuál de las dos proposiciones fue radicada en primer lugar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Llegó primero la de Juan Carlos Lozada Vargas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Entonces consideramos la del doctor Juan Carlos Lozada en el momento en que tengamos el quórum requerido para tomar decisiones, mientras se mantiene el registro de los Representantes a la Cámara vamos a permitir las intervenciones de los oradores que previamente sean inscritos, inicio por el Representante a la Cámara del Centro Democrático, el doctor Carlos Alberto Cuero Valencia.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero evidenciar el déficit de vivienda tan aterrador que tenemos en el Valle del Cauca, tenemos un déficit de aproximadamente de 400.000 viviendas, en su capital, Cali, hay un déficit de aproximadamente de 143.000 viviendas, las invasiones y los asentamientos ascienden a 100, de los cuales el 40% son asentamientos recientes, quiero recordarles que lamentablemente en los asentamientos, mal llamados invasiones, es donde se encuentra la mayor cantidad de delincuencia y problemática en las ciudades.

El Gobierno tiene un compromiso de 1.000.000 de viviendas, cifra que está muy lejana de cumplirse, de ese 1.000.000 de viviendas, al Valle del Cauca le corresponde el 11%, aproximadamente 110.000 viviendas, de las cuales 60.000 le correspondían a la ciudad de Cali, los ingresos del municipio de Cali han aumentado en un 32% y el recaudo de la contribución de valorización también, pero no se reflejan en el tema de vivienda, en materia de vivienda Cali, del departamento están rajados, en 2013 de 9.654 viviendas proyectadas solo se construyeron 2.867, los hogares caleños crecen en un promedio anual de 11.000, frente a una construcción de vivienda que no superan los 8.000.

Quiero llamar la atención para los que hemos pagado arriendo en este país, qué duro es pagar arriendo, eso es un cáncer que carcome a muchas familias en este país, las familias que pagan arriendo en el país permanecen en un desplazamiento interno, nunca se quedan más de 6 meses o un año, problemas escolares con sus niños y eso genera un desplazamiento interno por falta de vivienda, alabo de la vivienda para los desplazados, alabo la vivienda para los hermanos discapacitados, para los de las calamidades, pero también hay miles de familias en Colombia y el Valle del Cauca que no pertenecen a estos grupos, familias trabajadoras y verracas que llevan más de 15, 20, hasta 30 años pagando arriendo y hasta ahora el Gobierno no tiene un plan específico para ellos.

Por eso hago un llamado al Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Vivienda y los entes territoriales, digo los entes territoriales, porque muchas veces

los subsidios están aquí en Bogotá y a los municipios, departamentos no han mandado el Proyecto y ni siquiera lo han elaborado para poder que los ciudadanos tengan vivienda digna, la paz también empieza con un país de propietarios y no de arrendatarios como es hasta ahorita.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representante, vamos a continuar con las intervenciones, en este orden tengo inscrito al Representante del Polo Democrático, doctor Víctor Correa Vélez.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente a todos los compañeros de la plenaria quiero manifestarles que durante la semana pasada estuve visitando el municipio de Salgar, Antioquia, luego del desastre causado por la quebrada La Liboriana, que ya deja más de 90 personas muertas, deja ya cerca de 10 a 15 desaparecidos, más de 200 viviendas que deben ser reubicadas, más de 300 damnificados, una afectación gigantesca, señor Presidente.

Estuve como socorrista de la Defensa Civil Colombiana, como miembro de la Comisión Sexta Constitucional, que ve sobre los temas de calamidad pública, como miembro del Movimiento Cafetero, como persona de la región del suroeste antioqueño, acompañando a las familias, acompañando a las víctimas, acompañando al personal de socorro y a las instituciones del Gobierno que hicieron presencia para poder evaluar el cumplimiento de la Ley 1523, para poder evidenciar de primera mano cómo se estaban realizando las acciones de atención inicial.

Más allá del enorme dolor que nos causa la tragedia, señor Presidente y compañeros, hay que decir que el trabajo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo fue un trabajo impecable, el trabajo realizado por los distintos voluntarios y los grupos de la Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, el grupo de búsqueda y rescate de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, los distintos grupos locales de socorro que también concurrieron, fue espectacular en el cumplimiento de su función, porque contribuyeron a través de su trabajo a aminorar el sufrimiento de estas familias, al poder contribuir con la posibilidad de hacer el duelo, encontrando los cuerpos de aquellas personas que fallecieron.

Además de eso la respuesta del Sistema en la generación del albergue, en el suministro de las donaciones y demás estuvo muy bien desarrollado, queda mirar de ahora en adelante la fase de recuperación, fase que es por mucho compleja y que requerirá de todas las instituciones del Gobierno el mayor de los compromisos, a nosotros como Congreso de la República nos corresponde hacerle control político al Gobierno nacional en la ejecución de las obras necesarias para poder reubicar las viviendas, para poder restituir los derechos, para poder reparar a las víctimas de esta tragedia.

Estamos convencidos de que hay que hacer un llamado a todas las colectividades políticas que tienen asiento en este Congreso de la República para que sus candidatos a las distintas Corporaciones incluyan dentro de sus planes de Gobierno el cumplimiento de la Ley 1523, todos los procesos de formulación de los Planes de Gestión del Riesgo, de tal manera que deje de ser la gestión del

riesgo la cenicienta en nuestro país y nos acordemos de su importancia solo cuando estas tragedias ocurren.

Eximiendo por supuesto de muchas responsabilidades a la administración municipal de Salgar, a quien han querido culpar por muchos de los hechos ocurridos, a sabiendas de que esto fue un hecho impredecible y muy difícil de controlar por la magnitud que tuvo y por los costos que tendría cualquier obra de mitigación, toda nuestra solidaridad con el pueblo salgareño, toda nuestra solidaridad con el pueblo cafetero, tenemos que seguir trabajando señor Presidente y compañeros por garantizar que en Colombia estas tragedias no vuelvan a ocurrir.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Representante, continuamos con los inscritos, tengo del partido de la U a la Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo, sonido en la curul de la Representante a la Cámara, por favor.

Intervención de la honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo:

Señor Presidente quiero hacer dos pronunciamientos de hechos que han ocurrido en los últimos días en nuestro país, primero en memoria del caldense Otto Morales Benítez, lamentamos profundamente su fallecimiento de este respetado y reconocido hombre que fue abogado, historiador, escritor, Senador, Ministro y en varias oportunidades candidato a la Presidencia de la República.

Ese paso por su vida fue un legado para estas generaciones y en ese gran reconocimiento como una persona respetada, fue un hombre consultado en materia política en el cual nos deja un gran legado intelectual, paz en su tumba.

También queremos dejar constancia de ese trabajo y de ese apoyo que ha tenido Caldas en la tragedia de los mineros, donde con el esfuerzo de más de 28 instituciones, con una inversión de más de 1.000 millones de pesos, trabajando 24 horas, ya han rescatado a casi todos los mineros, hacemos un reconocimiento a las instituciones y un acompañamiento a todas sus familias.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, vamos a continuar, sonido en la curul del Representante del Partido Liberal, doctor Neftalí Correa Díaz.

Intervención del honorable Representante Neftalí Correa Díaz:

Gracias Presidente, un cordial saludo, y referirme particularmente a la tristeza que se está viviendo en este momento en la costa Pacífica del departamento de Nariño, en especial al municipio de Tumaco, dadas las situaciones de orden público a raíz de la decisión de las FARC de terminar con el cese unilateral del fuego, esta decisión ha venido afectando gravemente la tranquilidad que se está viviendo en el puerto nariñense, y lamentamos que como consecuencia de la terminación del cese arrancaron los atentados contra la población, contra la fuerza pública y las afectaciones a la ciudadanía, y desde acá desde este Congreso de la República mandar nuestro sentido abrazo de pésame y de condolencia, a la familia de quien en vida se llamó Hilbert Fernando

Narváz Perdomo, patrullero del Huila, que el fin de semana pasado fue víctima de un atentado por parte de las Farc a una patrulla de la policía, donde también quedaron gravemente heridos dos patrulleros.

Igualmente el día de hoy, a eso de las 12:50, se perpetró otro atentado contra el CAI del barrio Panamá, zona urbana del municipio de Tumaco y zona céntrica de este municipio, la vía Pasto-Tumaco ha sido cerrada por unos cierres que presuntamente son motivados por las FARC que hace que la población civil salga a las vías y cierre la vía panamericana, esto realmente agrava de manera difícil la situación de tranquilidad y la seguridad o la sensación de seguridad que se había revivido en la costa Pacífica de Nariño y en particular en Tumaco.

Por eso hacemos un llamado desde acá a que la Fuerza Pública, el Gobierno, las Farc, actúen con sensatez y entendamos que cada decisión que se toma implica riesgos para la población civil, y que cada colombiano que cae en esta cruenta lucha de más de 50 años independiente si es uniformado de las Farc o sea uniformado de la fuerza pública, es un colombiano que está siendo víctima de la violencia, del conflicto armado, que lo único que ha dejado a esta tierra y a este país es dolor, sangre, viudas, huérfanos, desplazados y tristeza.

Por eso reiteramos nuestro compromiso definitivo con la paz de Colombia, reiteramos nuestro compromiso definitivo con que las zonas periféricas, las zonas de difícil acceso, las zonas aisladas, que no han tenido ese apoyo de los Gobiernos y del Estado, que por lo menos en esta situación de dificultades y de conflictos dejemos de ser también las más masacradas y pisoteadas por la violencia, no puede ser que los colombianos con más necesidades, con más problemáticas, con menos servicios públicos, con peores situaciones de calidad de vida, seamos también quienes padezcamos las peores consecuencias del conflicto armado y las peores consecuencias de la guerra...

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Permítanle sonido por favor.

Intervención del honorable Representante Neftalí Correa Díaz:

En el mismo sentido lamentamos la triste situación de estos guerrilleros de las Farc que perdieron sus vidas en estas acciones de la fuerza pública, sea como sea son colombianos, de familias pobres y de regiones como las nuestras y desde acá también mandamos un abrazo solidario de condolencia a sus familias.

La guerra de donde sea que provenga deja muertos, colombianos que van a dejar familias tristes en este país, reiteramos nuestro compromiso con la paz, reiteramos nuestro compromiso para que Colombia salga de este conflicto armado, reiteramos nuestro compromiso para que las regiones de este país vuelvan a tener unas condiciones de paz, de sana convivencia, donde nuestros niños y niñas tengan oportunidades de vivir mejor, tengan ese derecho a la felicidad que tanto les hemos arrebatado, y que ojalá las personas, los mayores de edad, los ciudadanos y todos los que tienen la competencia de Gobierno, de Estado, a los negociadores de las Farc que asuman esa condición de responsabilidad histórica con este país y por fin terminemos este conflicto que tanto daño ha hecho a los pueblos, a las familias y a nuestro país.

Por la paz vale la pena generar alguna concesión, por la paz vale la pena ceder, por la paz y por la tranquilidad de nuestras generaciones, de nuestros territorios, volvamos a tener esa condición de felicidad y de alegría en las tierras, vale la pena vivir este momento de transformación y de jugarla por el propósito de un país en paz.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante Neftalí, vamos a continuar con la intervención de la Representante del Centro Democrático del departamento de Antioquia, la doctora María Regina Zuluaga Henao, doctora María Regina por favor desde su curul.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, quiero dejar la siguiente constancia, en mi calidad de Congresista por el departamento de Antioquia y en representación del Partido Centro Democrático, quiero hacer la siguiente manifestación, la cual va dirigida a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, referente a la política pública de Infancia y Adolescencia.

Hay grandes preocupaciones en importantes sectores de la sociedad colombiana por la ineficiente labor desarrollada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el que ya se anuncia un paro general de los funcionarios y contratistas de las diferentes regionales del país, por los bajos salarios, la falta de presencia institucional en varios municipios de Colombia y la tercerización de la contratación de profesionales del área misional y logística, a los cuales se les desmejoró las condiciones laborales y prestacionales en detrimento de la buena prestación de los servicios que ponen en peligro las políticas públicas hacia los niños.

Hay una falta de compromiso para con la niñez en los departamentos como el Cauca, Nariño, Antioquia, Chocó e importantes núcleos sociales en las costas Atlántica y Pacífica, en el Diario *El País*, en su edición del 23 de abril del año en curso, se describe la grave situación de 122 niños con problema de abuso sexual en Colombia, según lo manifestado por varios de los colegas de Comisión Cuarta, en el departamento de La Guajira han fallecido 43 niños por graves problemas de desnutrición, igualmente destacaron que “cada hora en Colombia mueren asesinados 9 niños que no tienen registro en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que muestra lo alejado de la realidad de la actividad misional de dicha entidad, demostrando grandes falencias en la aplicación y obediencia de las normas legales”, en lo que ha sido muy acuciosa la Directora y quiero dejar aquí esta constancia, es en acudir de manera permanente a la Comisión Cuarta para pedir la cooperación y el apoyo en los Presupuestos Generales de 2015 y en el Plan de Desarrollo para su institución.

La señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha infringido el artículo 250 de la Ley 5ª de 1992, por lo que la Mesa Directiva de dicha Comisión hará las consultas legales, expedirá las comunicaciones al Gobierno para la atención correspondiente, y la citará nuevamente, toda vez que no asistió el pasado 20 de mayo, de manera palmaria y recurrente, tenemos que registrar con profunda tristeza la manera como nuestros niños, niñas y adolescentes vienen siendo vulnerados en sus derechos, bien sea por el accionar de los grupos al

margen de la Ley o las causas sociales, y los conflictos al interior de los grupos familiares...

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a permitir que la doctora Regina Zuluaga pueda terminar su intervención por favor.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Nuestra niñez está en riesgo y anhelamos que esta sea la oportunidad histórica para evidenciar las falencias del sistema, en procura de una intervención eficaz. Los informes anuales de Medicina Legal evidencian la condición en la cual se encuentran niños, niñas y adolescentes en el país, las cifras son alarmantes, señores Congressistas, porque son crecientes y dan cuenta de más de 20 violaciones diarias a menores y más de una quincena de niños maltratados día tras día, maltrato físico y psicológico, y solamente lo que podemos mostrar es que más del 70% de los casos de abuso contra menores no son denunciados oportunamente, sencillamente porque ocurren en el seno de los hogares o porque se encuentran en condición de amenaza por parte de los agresores.

Yo sí quisiera que este escenario para la niñez y la adolescencia colombiana hoy sea de gran preocupación y que haya una obligación prevalente del Estado para garantizar la protección integral de los derechos de estos niños, niñas y adolescentes, para la igualdad y la dignidad humana, debe replantearse ante las violencias severas contra nuestros niños, niñas que sean víctimas de agresión, los casos recientes, el asesinato de un niño en Dagua, Valle, el de un niño en la Vega, Cundinamarca, los niños de Tuluá y los hermanos en Florencia, Caquetá, indignan la nación por crímenes atroces contra los menores de edad.

Por último le hacemos un llamado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que de verdad la Directora absuelva todos estos interrogantes de manera detallada y le cuente al país cuáles son los programas que se vienen desarrollando, qué se viene haciendo para la prevención de los niños, de adolescentes, de esta política pública de prevención de la delincuencia juvenil, porque también en las diferentes ciudades nos está tocando presenciar todos estos tipos de acciones que lo único que hacen es que los niños de Colombia nos los maten sin que haya una intervención oportuna por parte del Estado.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, vamos a escuchar la intervención del doctor Telésforo Pedraza y de acuerdo a las reglas que siempre hemos establecido en el debate, conformado el quórum decisorio tenemos que someter a consideración la aprobación del Orden del Día, doctor Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente, tal como lo dejó sentado esta mañana en la Comisión Primera, señor Presidente quiero esta tarde también, como lo hice en otra oportunidad, dejar mi constancia respecto de que si hay algo que ha sido trascendental para Colombia es la defensa de sus libertades, Colombia fue el país que estructuró el derecho de asilo, cuando Víctor Raúl Haya de la Torre recibió la ayuda de Colombia durante más de

6 años, y que si hay algo que nos ha caracterizado a los colombianos ha sido la defensa de la libertad de prensa.

Como acuñaba Belisario Betancourt es preferible una prensa desbocada, que una prensa amordazada, yo no quiero imaginarme, porque aquí dejé una constancia de un artículo que publicó hace unos meses María Isabel Rueda respecto de algo que yo consideré y que lo consideramos la inmensa mayoría de los colombianos, un acto que no tenía sentido, que no tenía razón de ser, citar a la Fiscalía General de la Nación a María Isabel Rueda para que le ayudara a hacer perfil de la vida de Álvaro Gómez Hurtado, vaya valiente pérdida de tiempo, cuando hay temas sustanciales que tiene que atender esa institución.

Y venir ahora a citarla, en un manifiesto acto de violación de la libertad de prensa, para que cuente o para que lleve los casetes de una entrevista que le hizo al hoy candidato del Centro Democrático a la Alcaldía Mayor de Bogotá, el doctor Francisco Santos, a mí me parece que esto se desborda realmente, yo creo en la buena fe de que el señor Fiscal General de la Nación no está enterado o no estuvo enterado de este acto, que bajo todo punto de vista es oprobioso, pero que además le hace un enorme daño a nuestro país a nivel internacional.

De tal manera que quiero ser solidario con esa mujer que representa la ética, que representa la moral, que es quizás una de esas verdaderas heroínas en materia del ejercicio de la libertad de información, y me quiero solidarizar con la sociedad interamericana de prensa, con los periodistas y columnistas como Mauricio Vargas, como Salud Hernández, como María Jimena Dussán, como Yamit Amat, como Julio Sánchez Cristo, como todos, que con legítima razón han protestado, porque a mí me parece que lo que es un patrimonio de los colombianos, como es la defensa de las libertades, y particularmente la libertad de prensa, no se puede coaccionar, pero a una persona que sucesivamente le han venido haciendo este tipo de coacciones, que merece todo el reconocimiento, que merece absolutamente toda la consideración, por todo lo que ella representa que es María Isabel Rueda.

Por eso esta tarde quiero dejar esta constancia, también de solidaridad a una persona que me merece absolutamente todo el respeto por el digno ejercicio con el cual ha hecho durante tantos años la labor de una de las mejores comunicadoras que tiene el país. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Representante, vamos a considerar el Orden del Día con la modificación que propone el Representante Juan Carlos Lozada, que fue la primera que se radicó y que se sobrepone sobre la otra solicitud de modificación, por cuanto las dos pretenden que los Proyectos de Ley pasen al segundo punto en él.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Presidente, hay otra solicitud del Representante Víctor Javier Correa en el mismo sentido de que el numeral sexto sea pasado al punto tercero, acaba de llegar la solicitud.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Perdón señora Subsecretaria, hay una proposición del doctor Lozada, hay otra proposición del doctor Víctor Correa, ¿y la anterior era de quién?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Del Representante Óscar Ospina, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Ospina que está presente en la sesión, si su señoría nos ayuda retirando la proposición de modificación puedo someter a consideración el Orden del Día con la propuesta de Juan Carlos Lozada y de Víctor Correa al tiempo, quedaría en segundo lugar de Proyectos de ley referente al estudio del Proyecto, *por la cual se modifica el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones*, y en el tercer lugar del Orden del Día quedaría el Proyecto de Ley por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados, que es su deseo y voluntad.

Me ayuda retirando la proposición, constancia de que se retira la proposición de modificación del doctor Oscar Ospina.

Señor secretario vamos a considerar el Orden del Día como fue leído con las modificaciones propuestas por los representantes Juan Carlos Lozada y Víctor Correa Vélez, anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión del Orden del Día con la modificación leída, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario le pregunto a la Plenaria si aprueban el Orden del Día modificado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente con las modificaciones ya leídas.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, en razón a las modificaciones vamos entonces a iniciar el desarrollo del Orden del Día aprobado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aprobación de Actas de Plenaria, segundo punto.

Acta número 38 de diciembre 2 de 2014, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 243 de 2015.

Acta número 049 de marzo 24 de 2015, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 253 de 2015 y existe sobre estas Actas la siguiente constancia.

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación del Acta número 49 de fecha marzo 24 del 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 253 de 2015, por encontrarme con excusa médica, firma Raymundo Elías Méndez Bechara.

Han sido leídas señor Presidente las actas para su aprobación.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, vamos entonces a considerar las dos Actas que fueron leídas y que aparecen publicadas en el Orden del Día, nos referimos a las Actas número 38 del 2 de diciembre de 2014 y el Acta 49 del 24 de marzo de 2015, anuncio que se abre la discusión, en consideración las dos Actas leídas, anuncio que se va a cerrar la discusión, señor Secretario se cierra la discusión, vamos entonces a preguntarle a la Plenaria si se aprueban las dos Actas publicadas en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Gustavo Rosado deja constancia que no vota las Actas porque no estuvo en

ese momento y se acaba de posesionar en momentos en que se discutieron el contenido de las actas.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, pregunto a la Plenaria si aprueban las dos actas leídas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas señor Presidente con las constancias ya leídas.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, vamos a continuar con el tercer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tercer punto: Elección integrantes Comisión de Acusación de Investigación por renuncia presentada por el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, y elección para un miembro de la Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial por renuncia presentada por el honorable Representante Ape Cuello Baute.

Hay una proposición que dice así:

En atención a la renuncia presentada por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial me permito informarle a la Plenaria de la Corporación mi aspiración para integrar dicha Comisión, firma Lina María Barrera rueda.

Señor Presidente hay un aspirante que es la doctora Lina María Barrera para Comisión de vigilancia, aunque no se ha abierto al tema de inscripciones lo estoy leyendo con la venia suya señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario luego de que fueren aprobadas las renunciaciones en la pasada Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, y considerando que el tercer punto del Orden del Día es la elección de los integrantes de la Comisión de Acusaciones y de la Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, vamos a considerar las postulaciones de los Representantes a la Cámara para cada una de estas dos Comisiones, en este caso los integrantes que han renunciado son miembros del Partido Conservador Colombiano, le correspondería por la distribución del colome electoral que este partido postulará los integrantes de las dos Comisiones, doctor David Barguil Presidente del Partido Conservador, doctor Orlando Clavijo en condición de vocero del Partido Conservador, vamos a ser las postulaciones de quienes pretenden integrar las dos Comisiones, doctor Clavijo, sonido en la curul del doctor Orlando Clavijo por favor.

Nos encontramos en postulación de candidatos a las Comisión de Ordenamiento y la Comisión de Acusaciones, doctor Orlando Guerra de la Rosa miembro del Partido Conservador.

Intervención del honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente he pedido la moción de orden para pedirle a la Plenaria que aplacemos esta elección, como hay un acuerdo aplacemos la elección de la Comisión de Acusaciones y para la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial

postulamos del Partido Conservador a la doctora Lina Barrera Rueda.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Guerra de la Rosa quien actúa en condición de vocero para la postulación de la Representante Lina Barrera, de acuerdo a la moción de orden que plantea el doctor Guerra, señor Secretario vamos a aplazar la elección del integrantes de la Comisión de Acusaciones y solo nos vamos a ocupar de la postulación y elección del Representante a la Comisión de Vigilancia al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, ha sido postulada la Representante Lina María Barrera, en consideración a la postulación, continuamos en discusión de postulaciones, anunció que se va a cerrar las postulaciones, señor Secretario se cierran las postulaciones, vamos a preguntarle a la Plenaria si es su deseo elegir a la Representante Lina María Barrera como miembro de la Comisión de Descentralización y Ordenamiento Territorial.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente...

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Ella aceptó por escrito doctor Humphrey Roa, tenemos constancia de la aceptación de la doctora Lina María, quien lo hace por escrito a través de la Secretaría General de la Corporación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad la postulación y ha sido leída, no hay ninguna votación en contra aquí registrada por la Secretaría, entonces es por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, y quedó aplazada la elección del miembro que reemplaza al doctor Nicolás Echeverry en la Comisión de Acusaciones, vamos a permitir que el doctor Armando Zabaraín pueda desde su curul intervenir ante la Plenaria.

Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Señor Presidente, para la Comisión de Acusaciones la doctora Inés López quien es abogada tiene experiencia en el tema del derecho, yo como Conservador quiero postularla a esa Comisión, es una joven que viene ejerciendo sus tareas dentro del Congreso de la República y ha querido hoy aspirar a la Comisión de Acusaciones, quiero dejarla en consideración para que los colegas la tengan en cuenta y quede la oportunidad para que Inés López ocupe el cargo de miembro de la Comisión de Acusaciones.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Zabaraín, ya habíamos avanzado al siguiente punto del Orden del Día, yo dejé constancia de la postulación que constará en el respectivo acta de la sesión del día de hoy, y señor Secretario vamos a agendar en el punto del Orden del Día de la próxima sesión, la elección de la dignidad de miembro de la Comisión de Acusaciones, y si es la voluntad de la doctora Inés López quien nos

acompaña en la Plenaria así será seguramente elegida por la Plenaria de esta Corporación, doctora Inés López la próxima sesión al respecto a su postulación, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Informe texto rehecho de conformidad con la Sentencia C-951 de 2014 de la honorable Corte Constitucional y el artículo 167 Constitucional y 199 de la Ley 5ª de 1992.

Proyecto de Ley Estatutaria número 227 de 2013 Cámara, 65 de 2012 Senado, *por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

Comisionado: Luis Fernando Velasco.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 256 de 2015.

Se anunció para esta sesión en mayo 13 del 2015.

El informe dice así:

Informe texto rehecho; Proyecto de Ley Estatutaria número 65 de 2012 Senado, 227 de 2013 Cámara, *por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

Atendiendo la designación que me hiciera la Mesa Directiva procedo a rendir informe del texto rehecho, en términos concordantes con la sentencia C-951 del 2014, con ocasión del estudio de Constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria número 65 de 2012 Senado, 227 de 2013 Cámara, *por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, el cual fue declarado parcialmente inexecutable por la Corte Constitucional, se agrega el texto correspondiente.

Firma, *Luis Fernando Velasco*, Senador de la República.

Señor Presidente ha sido leído el informe sobre el texto rehecho del Proyecto de Ley Estatutaria número 65 de 2012 Senado, 227 de 2013 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración el informe del texto rehecho que ha sido publicado en la *Gaceta del Congreso* número 256 del 2015 y que aparece en el cuarto punto del Orden del Día de la Sesión Plenaria de hoy martes 26 mayo, anunció que se abre la discusión, continuamos en discusión del texto rehecho de la Ley Estatutaria número 65 de 2012 Senado, 227 de 2013 Cámara, anunció que se va a cerrar la discusión, señor Secretario se cierra la discusión del informe del texto rehecho, vamos a ordenar abrir el registro, votando Sí se aprueba el informe del texto rehecho del Proyecto de Ley Estatutaria, votando No se negaría el mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina favor abrir el registro para votar el texto rehecho ya leído sobre el Proyecto de Ley 227 de 2013 Cámara, 65 de 2012 Senado, *por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes por tratarse de una Ley Estatutaria, en cumplimiento de la sentencia de la Honorable Corte Constitucional debemos votar de manera electrónica a través de registro y con el voto del sistema biométrico, doctor Mario Castaño y demás Representantes que nos acompañan en la Plenaria de la tarde de hoy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está votando el informe sobre el texto rehecho de conformidad a una Sentencia de la Corte Constitucional sobre el Proyecto de Ley Estatutaria 227 de 2013 Cámara, 65 de 2012 Senado, sobre el derecho de petición.

Felicitamos a la doctora Lina María Barrera que fue elegida por unanimidad en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Níger Pacheco, doctor Fabián Castillo, Representante Jairo Castiblanco, doctor Álvaro, doctor Mauricio Gómez Amín, no han definido el sentido de su voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si es por el Sí se aprueba el texto rehecho, es un proyecto sobre derecho de petición.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Víctor Correa, Representante Ángela María Robledo, doctor Jairo Castiblanco, doctor Mauricio Gómez, Representante Norbey Marulanda, Representante Jorge Camilo Abril, Representante Juan Carlos Losada, Representante Víctor Correa Vélez, doctor Germán Navas Talero, profesor Navas.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Gómez Amín Mauricio no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Jorge Camilo gracias por su voto.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Arroyave Botero Fabio Alonso no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Fabio Arroyave.

Representantes por tratarse de una Ley Estatutaria se requieren 84 votos por el Sí, doctor Fabio Arroyave, doctor Nicolás Guerrero ¿cómo vota?, doctor Humphrey Roa ¿cómo vota?, doctor Roa desde su curul por favor, Representante María Fernanda Cabal ¿cómo vota?, la doctora Cabal necesita que la asistan en el sistema biométrico por favor, lo mismo que el Representante Cuero Valencia, auxiliares de sistema necesito asistan la curul de la doctora Cabal y del doctor Cuero Valencia, lo mismo que en la curul del doctor Jorge Tamayo por favor, señor Secretario último llamado para votar antes de ordenar cerrar el registro, doctor Deluque ¿ya voto?, último llamado para votar antes de ordenar cerrar el registro. Señor Secretario se ordena cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor cerrar el registro.

Por el Sí 87 votos electrónicos, ninguno manual.

Por el No 1 voto.

Se anexa la votación:

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informe Texto Rehecho
Número de votación	0001
Nombre	Informe Texto Rehecho P.L.E. 227 de 2013
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe Texto Rehecho P.L.E. 227 de 2013 derecho fundamental de petición
Inicio de votación a las: 26/05/2015 05:01:23 p.m. Fin de votación a las: 26/05/2015 05:18:41 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	88
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	87
No	1
No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	3

	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Intí Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Losada Vargas	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez Lean	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Álzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent

Ha sido aprobado por las mayorías exigidas en la Constitución Política el informe del Proyecto de Ley Estatutaria número 227 de 2013 Cámara, 65 de 2012 Senado, *por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señora Subsecretaria, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día que son los proyectos de ley para Segundo Debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de ley número 175 de 2013 Cámara, *por la cual las centrales de información o centrales de riesgo no podrán bajar el puntaje o score crediticio de los usuarios del sistema financiero por consultas.*

Señor Presidente en la sesión anterior habíamos quedado en la aprobación del título de este proyecto de ley, ya se había aprobado el informe de ponencia, el articulado y faltaba el título para ser aprobado, para que continúe su trámite del proyecto se necesitaba aprobar el título, la doctora Clara Rojas está pidiendo el uso de la palabra para que se reabra el articulado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Clara Rojas Partido Liberal de Bogotá.

Intervención de la honorable Representante, Clara Leticia Rojas González:

Gracias señor Presidente, muy breve para explicar de qué se trata, como ustedes saben este Proyecto que hemos venido apoyando, nos parece magnífico, simplemente que en la sesión anterior justo cuando me retire del recinto por un segundo y cuando volví resulta que ya lo habían pasado y tal vez el ponente no entendió que la proposición que yo había pasado no era sustitutiva sino aditiva y en ese sentido la Ley 5ª me permite que antes de cerrar el trámite pueda presentar la proposición nuevamente, por eso es que solicito que se reabra, el ponente ya había manifestado que estaba de acuerdo de manera de incluir un artículo nuevo y en ese sentido les agradecería hacer esta votación, y luego si continuar con la votación del título para poder hacer la votación final.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario quiero preguntarle si en el trámite que contempla la Ley 5ª se podría en este punto en el que se encuentra la discusión del proyecto de ley, que es la aprobación del título, considerar la proposición de la doctora Clara Rojas que pretende que se reabra la discusión del articulado para someter a consideración un artículo nuevo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se puede reabrir el articulado, si la Plenaria lo aprueba.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

La doctora Clara Rojas radicó una proposición en ese sentido, Secretario la doctora Clara Rojas acaba de intervenir en el sentido de solicitar reabrir la discusión del articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la doctora Clara Rojas no ha pedido por escrito la reapertura del articulado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Mientras la doctora Clara Rojas solicita abrir el articulado, doctor Telésforo Pedraza, sonido en la curul del doctor Pedraza por favor.

Intervención del honorable Representante, Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, la honorable Representante Rojas por supuesto puede solicitar a la Plenaria decida reabrir la discusión del articulado cuando el articulado ya se tramitó, cuando lo que está en consideración de la Plenaria es la votación del título del articulado, de tal manera que tendríamos que tener aquí a el autor y ponente del proyecto por supuesto, como es obvio, pero el trámite como tal a mí me parece que ya se surtió, ya se surtió, porque lo que estamos es para votar el título, creo que inclusive se había abierto la votación del título del proyecto, de tal manera que me parece que pedir la reapertura entre otras, necesitaríamos otros 84 votos, señor Presidente, 84 votos, entonces yo le pediría más bien a la Representante Clara Rojas que en el informe de Conciliación, porque todavía falta doctora Clara, cuando venga el Proyecto para Conciliación, poder presentar y poder revisar o en

el trámite en el Senado de la República poder hacer las observaciones respectivas.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctora Clara, si bien es cierto que la Ley 5ª permite reabrir la discusión del articulado, los comentarios del profesor Telésforo Pedraza vienen muy bien a lugar, incluso no contamos con la presencia del doctor Carlos Chacón, quien es el autor y coordinador ponente del Proyecto de ley.

Yo quiero solicitarle a los auxiliares del recinto nos ayuden a ubicar a el doctor Chacón para que esté presente en la Plenaria, mientras doctora Clara, la recomendaciones del trámite en Senado o en el evento una conciliación revisar los textos sobre el particular. Sonido en la curul de la Representante que suscribe la proposición de reabrir la discusión del articulado.

Intervención de la honorable Representante, Clara Leticia Rojas González:

Gracias señor Presidente, simplemente dejar una constancia, que en el momento en el que yo me retiré en la discusión pasada yo ya había dejado la proposición y en ese momento si no tuvieron la misma consideración que están teniendo ahora en relación con el ponente, lo segundo dejar constancia que también la Ley 5ª me faculta para reabrir el debate y que desafortunadamente el doctor Telésforo parece que no lo entiende así, en todo caso y en aras con respeto al ponente, no tengo inconveniente de dejar como constancia la proposición, de manera que ojalá él la pueda tener en cuenta para la ponencia que se va surtir en Senado, gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario vamos entonces a dejar en el Acta constancia de la proposición de la doctora Clara, que acaba de reiterar en su intervención, siendo así señor Secretario vamos a continuar en el punto en quedamos en la sesión anterior, que es dándole lectura a el título y la pregunta si es el deseo de esta plenaria que el proyecto continúe en trámite a convertirse en Ley de la República.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, sobre el título hay una proposición que dice lo siguiente: se propone modificar el título del proyecto de ley así: *por medio de la cual se modifica la Ley 1328 de 2009*, esta leído señor Presidente el título y lo firman Rafael Eduardo Paláu, Alejandro Carlos Chacón y Telésforo Pedraza.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración el título, vamos a considerar el título con la modificación, independiente de la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Necesita mayoría señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a votar con mayorías en votación nominal, mayorías de 84 votos.

Señor Secretario se abre la discusión del título con la proposición de modificación avalada por el autor y ponente, anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo el título con la modificación propuesta, anuncio que se va cerrar la discusión, se cierra la discusión, se abre el registro, votando Sí se aprueba el título modificado, votando No se negaría el mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título propuesto por el ponente y el doctor Rafael Eduardo Paláu y el doctor Telésforo Pedraza. Pueden votar señores honorables Representantes.

Señores de cabina por favor habilitar el sistema para votación.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor Norbey Marulanda por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina se ha ordenado habilitar el sistema biométrico, para votar el título del proyecto.

Se ha presentado una falla técnica en el sistema, por favor cerrar el registro momentáneamente para corregir el daño, se vuelve a reabrir en unos instantes, por favor tener paciencia señores honorables Representantes.

Pueden votar en estos momentos señores honorables Representantes, si tienen alguna falla por favor informar a la Secretaria.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor Óscar Ospina por favor, para el doctor Norbey Marulanda, para la doctora Clara Rojas, la doctora Nancy Denise, el doctor Juan Carlos Lozada, Jaime Buenahora, Fernando de la Peña.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rogamos volver a registrar su voto señores Representantes. Doctor Ospina por favor rogamos volver a registrar su voto, doctor Lozano, doctora Ángela.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rogamos tener un poco de paciencia por favor, ya están tratando de solucionar, parece que hay un corto en unas de las curules y eso ha afectado el sistema.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Me informan de cabina que ya se solucionó el problema, señores honorables Representantes vuelvan a votar, estamos votando el título con la modificación propuesta.

Vamos a registrar los votos Manuales de quienes no hayan podido hacerlo de manera electrónica, doctor Telésforo Pedraza vota sí, doctor Ciro Rodríguez vota sí, doctor Miguel Ángel Pinto vota sí, Eduardo Tous vota sí, Fernando de la Peña vota sí, Antenor Durán vota sí, Argenis vota sí, la doctora María Eugenia Triana vota sí, Ana María Rincón vota sí, Miguel Ángel, Armando Zabaraín, la doctora María Eugenia Triana, el doctor Orozco, Carlosama, la doctora Aída Merlano, Lucy Contento, la doctora Cabello, votan sí, todos estos honorables Representantes votan sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Luis Eduardo Diazgranados ¿le sirve el sistema?, doctor Luis Eduardo Diazgranados.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Margarita María Restrepo vota sí. Crisanto Pizo vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario vamos a llamar a lista y votan en orden alfabético cada uno de los Representantes, iniciamos por orden alfabético, apellidos de los Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así será.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a borrar completamente el registro electrónico y vamos a borrar el registro manual y vamos a votar en orden de lista según el llamado de la Secretaría General, señor Secretario, por favor iniciar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Abril Tarache Jorge Camilo.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Jorge Camilo Abril, ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Agudelo García Ana Paola, Agudelo Zapata Iván Darío, Amín Saleme Fabio Raúl.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Voto sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, Arango Torres Jaír, Arroyave Botero Fabio vota sí, Asprilla Reyes Inti Raúl vota sí, Barguil Assis Alejandro, Barrera Rueda Lina María vota sí, Barreto Castillo Miguel Ángel, Bedoya Pulgarín Julián, Benavides Olarte Diela Liliana, Benjumea Moreno Eduar vota sí, Betancourt Bayardo Gilberto, Blanco Álvarez Germán Alcides, Bonilla Soto Carlos Julio vota sí, Bravo Montaña Guillermina vota sí, Bravo Realpe Oscar Fernando, Buenahora Febres Jaimes vota sí, Burgos Ramírez Didier vota sí, Cabal Molina María Fernanda vota sí, Cabello Flórez Tatiana vota sí, Caicedo Sastoque José Edilberto, Cárdenas Morán John Jairo, Carlosama López Germán, Carlosama, Carrasquilla Torres Silvio vota sí, Carrillo Mendoza Wilmer vota sí, Castaño Pérez Mario Alberto vota sí, Castiblanco Parra Jairo Henrique vota sí, Castillo García Nancy Denise vota sí, Castillo Suárez Fabián Gerardo, Chacón Camargo Alejandro Carlos, Chaves García Johana, Cipriano Moreno Edgar Alexander, Clavijo Orlando, Contento Sanz Elda Lucy vota sí, Córdoba Manyoma Milton vota sí, Córdoba Mena Wilson vota Sí, Correa Díaz Neftalí vota sí, Correa Mojica Carlos Arturo vota sí, Correa Vélez Víctor Javier, Crissien Barrero Eduardo, Cuello Baute Alfredo vota sí, Cuenca Chau Carlos, Cuero Valencia Carlos, Cure Corcione Karen Violette vota sí, Curi Osorio Martha Cecilia vota sí, De la Peña Márquez Fernando vota sí, Del Río Cabarcas Alonso, Deluque Zuleta Alfredo vota sí, Diazgranados Abadía Eduardo, Díaz Lozano Élbort vota sí, Díaz Granados Torres Luis Eduardo vota sí, Durán Carrillo Antenor vota sí, Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, Elizalde Gómez Rafael vota sí, Fernando Núñez Ciro vota sí, Flórez Asprilla José Bernardo, Flórez Rueda Ricardo, Gaitán Pulido Ángel María, Gallardo Archbold Julio, Gallón Arango Luis Horacio, García Gómez Juan Carlos, García Jacquier Pierre Eugenio vota sí, García Rodríguez Alexander, Giraldo Arboleda Atilano, Gómez Amín Mauricio vota sí, Gómez Roma Edgar Alfonso, González Duarte Kelyn Johana vota sí, González García Harry, González Medina Hugo Hernán vota sí, Grisales Londoño Luciano vota sí, Guerra de la Rosa Orlando vota sí, Guerrero Montaña Nicolás vota sí, Guevara Villabón Carlos Eduardo vota sí, Hernández Casa José Elver vota sí, Housni Jaller Jack no está, Hoyos Mejía Samuel Alejandro, Hoyos Salazar Federico vota Sí, Hur-

tado Pérez Óscar de Jesús vota sí, Jiménez López Carlos Abraham no está, Lara Restrepo Rodrigo, Lemos Uribe Juan Felipe vota sí, López Flórez Inés Cecilia vota sí, López Gil Álvaro, Lozada Polanco Jaime Felipe, Lozada Vargas Juan Carlos vota sí, Lozano Correa Angélica Lisbeth, Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota sí, Marulanda Muñoz Norbey vota sí, Méndez Bechara Raymundo, Merlano Rebolledo Aída vota sí, Mesa Betancur José Ignacio, Mizger Pacheco José Carlos vota sí, Molano Piñeros Rubén Darío vota sí, Molina Figueroa John Eduardo vota sí, Molina Triana Alfredo Guillermo, Moreno Marmolejo Luz Adriana vota sí, Moreno Villamizar Cristian José, Navas Talero Carlos Germán vota sí, Orjuela Gómez Pedro Jesús vota sí, Orozco Vicuña Moisés vota sí, Oros Ortiz Nery, Ortiz Nova Sandra Liliana vota sí, Osorio Aguiar Carlos Edward, Ospina Quintero Óscar vota sí, Padauí Álvarez Hernando José vota sí, Paláu Salazar Rafael Eduardo, Patiño Amariles Diego, Paz Cardona Ana Cristina vota sí, Pedraza Ortega Telésforo vota sí, Penagos Giraldo Hernán, Perdomo Andrade Flora, Pereira Caballero Pedrito vota sí, Pérez Oyuela José Luis, Pérez Pineda Óscar Darío, Piedrahíta Lyons Sara Elena, Pinto Hernández Miguel Ángel vota sí, Pinzón de Jiménez Esperanza María de los Angeles vota sí, Pizo Mazabuel Crisanto vota sí, Prada Artunduaga Álvaro Hernán, Quintero Romero Eloy Chichi vota sí, Ramírez Cortés Ciro Alejandro vota sí, Ramírez Valencia León Darío vota sí, Restrepo Arango Margarita María vota sí, Restrepo Salazar Antonio vota sí, Rincón Herrera Ana María vota sí, Rivera Peña Juan Carlos no está, Roa Sarmiento Humphrey vota sí, Robledo Gómez Ángela María, Rodríguez Hernández Cristóbal vota sí, Rodríguez Merchán Marco Sergio, Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota sí, Rodríguez Rodríguez Edward David, Rojas González Clara Leticia vota sí, Rojas Vergara Candelaria Patricia vota sí, Roldán Avendaño John Jairo, Rosado Aragón Álvaro Gustavo vota sí, Romero Piñeros Rafael, Roza Rodríguez Jorge Enrique vota sí, Salazar Peláez Mauricio, Sanabria Astudillo Heriberto, Sánchez León Óscar Hernán vota sí, Santos Ramírez José Neftalí, Serrano Pérez Jaime Enrique, Sierra Ramos Fernando, Sinisterra Valencia Hernán, Suárez Melo Leopoldo vota sí, Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota sí, Torres Monsalvo Efraín Antonio, Tous de la Osa Eduardo José vota sí, Trina Vargas María Eugenia vota sí, Uribe Muñoz Alirio vota sí, Urrego Carvajal Luis Hernando vota sí, Valencia González Santiago vota sí, Vanegas Osorio Albeiro, Velázquez Nieto Olga Lucía, Velásquez Ramiro Argenis vota sí, Villalba Hodwalker Martha Patricia vota sí, Villamil Benavides Ángelo vota sí, Yepes Alzate Arturo, Yepes Martínez Jaime Armando, Zabaraín Armando vota sí, Zambrano Béner vota sí, Zorro Africano Gloria Betty, Zuluaga María Regina vota sí. ¿Quién llegó? Julián Bedoya vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Quiero preguntarle a los Representantes que no hayan anunciado su voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Flórez Asprilla Bernardo vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Nicolás Guerreo, ¿Ya votó?, doctor Nicolás.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Miguel Ángel Barreto vota sí. Penagos vota sí. Albeiro Vanegas vota sí.

Señor Presidente usted no ha cerrado todavía el registro, me avisa.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario vamos a cerrar el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación.


Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, no se reciben más votos.

Señor Presidente la Secretaria se permite informar la votación.

Por el sí 96 votos.

Por el no 0 Votos.


 Cámara de Representantes
 LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA
 SUBSECRETARIA GENERAL

Lokara J...
12/9

FECHA:	MAYO 26/15	
TEMA:	SESION PLENARIA	
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
1	ABRIL TARACHE JORGE CAMILO	
2	AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	
3	AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	
4	AMIN SALEME FABIO RAUL	✓
5	ARANGO TORRES JAIR	
6	ARROYABE BOTERO FABIO ALONSO	✓
7	ASPRILLA REYES INTI RAUL	✓
8	BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	
9	BARRERA RUEDA LINA MARIA	✓
10	BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL	✓
11	BEDOYA PULGARIN JULIAN	✓
12	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	
13	BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS	✓
14	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	
15	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
16	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	✓
17	BRAVO MONTAÑO GUILLERMINA	✓
18	BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	
19	BUENAHORA FEBRES JAIME	✓
20	BURGOS RAMIREZ DIDIER	✓
21	CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	✓
22	CABELLO FLOREZ TATIANA	✓
23	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	
24	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	
25	CARLOSAMA LOPEZ GERMAN BERNARDO	
26	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	✓
27	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	✓
28	CASTAÑO PEREZ MARIO ALBERTO	✓
29	CASTIBLANCO PARRA JAIRO ENRIQUE	✓
30	CASTILLO GARCIA NANCY DENISE	✓

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
31	CASTILLO SUAREZ FABIAN GERARDO	
32	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	
33	CHAVES GARCIA JOHANA	
34	CIPRIANO MORENO EDGAR ALEXANDRE	
35	CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO	
36	CONTENTO ZANZ ELDA LUCY	✓
37	CORDOBA MANYOMA NILTON	✓
38	CORDOBA MENA WILSON	✓
39	CORREA DIAZ NEFTALI	✓
40	CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	✓
41	CORREA VELEZ VICTOR JAVIER	
42	CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO	
43	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	✓
44	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	
45	CUERO VALENCIA CARLOS ALBERTO	

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	✓
47	CURI OSORIO MARTHA CECILIA	✓
48	DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	✓
49	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	
50	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	✓
51	DIAZ GRANADO ABADIA EDUARDO AGATON	
52	DIAZ LOZANO ELBERT	✓
53	DIAZGRANADO TORRES LUIS EDUARDO	✓
54	DURAN CARRILLO ANTENOR	✓
55	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	
56	ELIZALDE GOMEZ RAFAEL	✓
57	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	✓
58	FLOREZ ASPRILLA JOSE BERNARDO	✓
59	FLOREZ RUEDA RICARDO	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
61	GALLARDO ARCHBOLD JULIO EUGENIO	
62	GALLON ARRANGO LUIS HORACIO	
63	GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS	
64	GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO	✓
65	GARCIA RODRIGUEZ ALEXANDER	
66	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	
67	GOMEZ AMIN MAURICIO	✓
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	✓
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	
71	GONZALEZ MEDINA HUGO HERNAN	✓
72	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	✓
73	GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL	✓
74	GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL	✓
75	GUEVARA VILLABON CARLOS EDUARDO	✓

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
76	HERNANDEZ CASA JOSE ELVER	✓
77	HOUSNI JALLER JACK	
78	HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	
79	HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	✓
80	HURTADO PEREZ OSCAR DE JESUS	✓
81	JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	
82	LARA RESTREPO RODRIGO	
83	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	✓
84	LOPEZ FLOREZ INES CECILIA	✓
85	LOPEZ GIL ALVARO	
86	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
87	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	✓
88	LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	
89	LOZANO DE LA OSA FRANKLIN DEL CRISTO	✓
90	MARULANDA MUÑOZ NORBEY	✓

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
91	MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS	
92	MERLANO REBOLLEDO AIDA	✓
93	MESA BETANCUR JOSE IGNACIO	
94	MIZGER PACHECO JOSE CARLOS	✓
95	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	✓
96	MOLINA FIGUEROA JOHN EDUARDO	✓
97	MOLINA TRIANA ALFREDO GUILLERMO	
98	MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA	✓
99	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	
100	NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN	✓
101	ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESUS	✓
102	OROZCO VICUÑA MOISES	✓
103	OROS ORTIZ NERY	
104	ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	✓
105	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
106	OSPINA QUINTERO OSCAR	✓
107	PADALUI ALVAREZ HERNANDO JOSE	✓
108	PALAU SALAZAR RAFAEL EDUARDO	
109	PATIÑO AMARILES DIEGO	
110	PAZ CARDONA ANA CRISTINA	✓
111	PEDRAZA ORTEGA TELESFORO	✓
112	PENAGOS GIRALDO HERNAN	✓
113	PERDOMO ANDRADE FLORA	
114	PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	✓
115	PEREZ OYUELA JOSE LUIS	
116	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	
117	PIEDRAHITA LIONS SARA ELENA	
118	PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	✓
119	PINZON DE JIMENEZ ESPERANZA MARIA DE LOS ANGELES	✓
120	PIZO MAZABUEL CRISANTO	✓

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
121	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	
122	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	✓
123	RAMIEZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓
124	RAMIREZ VALENCIA LEON DARIO	✓
125	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	✓
126	RESTREPO SALAZAR ANTONIO	✓
127	RINCON HERRERA ANA MARIA	✓
128	RIVERA PEÑAS JUAN CARLOS	✓
129	ROA SARMIENTO HUMPHREY	✓
130	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA	
131	RODRIGUEZ HERNANDEZ CRISTOBAL	✓
132	RODRIGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO	
133	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	✓
134	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	
135	ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	✓

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
136	ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA	✓
137	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	
138	ROSADO ARAGON ALVARO GUSTAVO	✓
139	ROMERO PIÑEROS RAFAEL	
140	ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	✓
141	SALAZAR PELAEZ MAURICIO	
142	SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	
143	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	✓
144	SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	
145	SERRANO PEREZ JAIME ENRIQUE	
146	SIERRA RAMOS FERNANDO	
147	SINISTERRA VALENCIA HERNAN	
148	SUAREZ MELO LEOPOLDO	✓
149	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	✓
150	TORRES MONSALVO EFRAIN ANTONIO	

FECHA:		
TEMA:		
No.	NOMBRE REPRESENTANTE	ASISTIO
151	TOUS DE LA OSA EDUARDO JOSE	✓
152	TRIANA VARGAS MARIA EUGENIA	✓
153	URIBE MUÑOZ ALIRIO	✓
154	URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	✓
155	VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	✓
156	VANEGAS OSORIO ALBEIRO	✓
157	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	
158	VELASQUEZ RAMIREZ ARGENIS	✓
159	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	✓
160	VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO	✓
161	YEPES ALZATE ARTURO	
162	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	
163	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	✓
164	ZAMBRANO ERAZO BERNER LEON	✓
165	ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY	
166	ZULUAGA HENAO MARIA REGINA	✓

Se anexa la votación

Señor Presidente en total fueron 96 votos, ha sido aprobado el título modificado y leído, previamente por la Secretaría.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, aprobado el título, vamos a considerar la pregunta, vamos a preguntarle a esta Plenaria si es su deseo que este proyecto de ley continúe en trámite a convertirse en ley de la República.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Se aprobó el título y la pregunta, vamos a continuar con el siguiente proyecto de ley.

Varios anuncios, el primero de ellos, para que organicen agenda, a partir de la próxima semana se convocará a sesiones plenarias, los días lunes, martes y miércoles, convocados a Plenaria desde las 2 de la tarde del día lunes 1º de junio, para que agenden con tiempo su respectivos vuelos de la región a Bogotá, vamos también a anunciar un receso de 5 minutos, vamos a suspender, el sistema

tiene problemas, se va a reiniciar y la plenaria queda sin sistema, sin sonido, señor Secretario se decreta un receso de 5 minutos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por decisión de la Presidencia se decreta un receso de 5 minutos, mientras se reactiva el sistema biométrico para poder continuar con la sesión.

Se decreta receso siendo las 5 y 56 minutos de la tarde.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya se aprobó la pregunta y el título del proyecto de ley del primer punto de los proyectos de estudio para segundo debate, siguiente proyecto de ley señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 087 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, se modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Juan Carlos Lozada Vargas, Mauricio Salazar Peláez.*

Ponente: *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 479 de 2014.

Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 645 de 2014.

Gaceta para segundo debate 241 de 2015.

En la Comisión Primera se aprobó el 4 de marzo de 2015.

Y se anunció para este debate el 13 de mayo de 2015.

La ponencia con que termina el informe dice así:

Proposición

En virtud de lo expuesto anteriormente propongo el siguiente texto a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes para el Proyecto de ley número 087 de 2014 Cámara, para que se dé segundo debate, *por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, se modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.*

Firma, *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Ha sido leído, señor Presidente, el informe de ponencia donde acaba de pedir que se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos a iniciar el estudio del proyecto de ley con la consideración de la proposición con la que terminó el informe de ponencia, solicitando darle segundo debate por parte de la Plenaria de la Corporación.

Anuncio que se abre la discusión, en consideración la proposición con la que terminó el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario vamos a abrir el registro, votando sí se aprueba la proposición con la que terminó el informe

de ponencia en el sentido de darle segundo debate al proyecto de ley, votando no se negaría la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición con que termina la ponencia pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto.

Señores de cabina habilitar el sistema biométrico para que puedan los honorables Representantes votar, pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes estamos votando la proposición con la que terminó el informe de ponencia, el doctor Juan Carlos Lozada en su condición de autor y ponente vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes estamos votando el informe de ponencia, no, pero sí aparecen en la pantalla, no en la pantalla general, sino en la pantalla de cada una de sus curules, en su curul aparece el voto doctor, no hay asistencia porque la asistencia quedó reportada en el primer registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de que el doctor Humphrey Roa retira su voto porque se ausenta del debate de este proyecto de ley, por equivocación registró su voto, lo retira y se ausenta del recinto mientras se tramita este Proyecto, para que quede en el acta.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Germán Navas estamos votando la ley que penaliza el maltrato animal, doctor Jorge Camilo Abril estamos votando el informe de ponencia.

Doctora Candelaria Rojas ¿cómo vota?

Representante Carlos Cuenca.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos votando el informe de ponencia para que se le dé segundo debate a este proyecto, que es el Proyecto de ley número 87.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Eloy Quintero, doctor Chichi ¿cómo vota?, a través del sistema le agradezco, no, ya está en servicio el sistema doctor Eloy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Urrego Vota Sí
Doctor Valencia Vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Carlos Cuenca, vota Sí, ah va a votar por el sistema, el doctor Cuenca.

Señores Representantes, estamos votando el informe de ponencia.

Señores auxiliares de recinto, vamos a conminar a los Representantes para que hagan uso del sistema electrónico y voten el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Margarita María Restrepo, vota Sí.

Ciro Ramírez, vota Sí, doctor Ciro Ramírez, dicen en cabina que está habilitado el sistema, se elimina el voto manual del doctor Ciro Ramírez y queda el voto electrónico.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Urrego, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares, por favor, informarle a los honorables Representantes que quedan 4 minutos para votar el informe de ponencia.

Habilitar el sistema para que pueda votar el doctor Echeverry.

Didier Burgos, vota Sí.

Habilitar el sistema biométrico para que el doctor Barreto pueda registrar su voto.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Falta el voto del doctor Barreto y del doctor Ángelo, doctor Ángelo me queda un minuto, por favor, hagan uso del sistema biométrico.

Señor Secretario, vamos...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Barreto...

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Ya votó el doctor Barreto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya, ya pudo votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario, faltando 35 segundos, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí 82 votos electrónicos, perdón, 81 votos electrónicos, porque se retira el voto del doctor Humphrey que se ausentó del recinto, y 4 manuales para un total por el Sí de 85 votos.

Por el No 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Se anexa la votación.

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 087/14	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 26/05/2015 06:09:28 p.m Fin de votación a las: 26/05/2015 06:39:00 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	82
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	82
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0

	No votado	0
--	-----------	---

Resultados Individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas T alero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduar Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde

	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0002

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 087 de 2014**

Tema a Votar: informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 26 de mayo de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá D. C.	Partido Liberal	X	
Santiago Valencia González	Antioquia	Centro Democrático	X	
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro Democrático	X	
Dídier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de La U	X	

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, aprobada la proposición que pide darle segundo debate en el informe de la ponencia, vamos a iniciar la discusión del articulado, ¿cuántos artículos tiene el proyecto de ley? señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente este proyecto consta de 8 artículos, de los cuales el artículo 3°, el artículo 5° tienen proposiciones, y hay 2 artículos nuevos, y modificaciones sobre el artículo 3°, el artículo 5° que tienen aval, un artículo nuevo y al artículo 4° le llegó una proposición.

No tienen proposiciones el artículo 1°, el 2°, el 6°, el 7° y el 8°, señor Presidente.

Tienen proposiciones el artículo 3°, el 4°, el 5°, y dos artículos nuevos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, para claridad de la Plenaria, el proyecto de ley consta de 8 artículos, hay 5 artículos que no tienen proposición, que son los artículos 1°, 2°, 6°, 7° y 8°, hay 3 artículos que tienen proposición de

modificación que son el 3, el 4 y el 5 y, hay dos proposiciones de artículos nuevos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor autor y coordinador ponente, vamos a iniciar formalmente la discusión del articulado, anuncio que se abre la discusión, vamos a escuchar la presentación del autor y luego de su presentación, sometemos a votación los artículos en bloque, que no tengan proposición.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, quiero empezar agradeciéndole a todos mis compañeros, que hoy votan positivamente a este proyecto, se sufrió un poco en el número de votos, pero el que no sufre no goza como se dice en el fútbol.

Este proyecto de ley queridos compañeros, es un proyecto de ley que tiene una enorme legitimidad al interior de la Nación, de los colombianos, recientemente tan solo en cuestión de días, en una plataforma digital llamada CHANGE.ORG, se recogieron casi 40 mil firmas para que el Congreso de la República convierta este Proyecto de ley número 087, en ley de la República.

Más de 45 mil bogotanos, salieron a marchar, el año pasado en octubre, a la Plaza de Bolívar, exigiendo que el maltrato animal sea penalizado en Colombia. Este es uno de los ejes de este proyecto de ley, crear un nuevo tipo penal, que nuestro país está en mora de adoptar desde hace ya mucho tiempo, ya en Perú está en ese trámite, ya en Argentina está penalizado el maltrato animal, muchísimos países de Europa ya han penalizado el maltrato animal, y más aún, en términos de la legislación en favor de los animales, hay países como Alemania, que tienen los derechos de los animales en rango constitucional, al igual que Suiza, por ejemplo.

Así que este proyecto de ley busca subsanar un enorme atraso que tiene la legislación colombiana en términos de bienestar y protección de los animales, y si algún país en el mundo tiene urgentemente que hacer esta reforma es el nuestro y es el nuestro porque Colombia es el segundo país más rico en fauna del mundo entero y por lo tanto nuestra responsabilidad en este sentido tiene que ser mayor que la de otros países. La defensa de la biodiversidad, tiene que ser una prioridad para Colombia y este proyecto de ley que defiende a los animales, es un primer paso hacia una legislación verdaderamente progresista, de avanzada, que replantea el concepto mismo de animalidad y de ser humano. Los seres humanos hemos estado, querido Representante amigo del Caquetá, acostumbrados al antropocentrismo, que nos dice que nosotros estamos en el centro de la naturaleza y que los seres humanos somos quienes debemos dominarla.

Pero declarar, como lo hace este proyecto de ley, a los animales como seres sintientes, al interior de nuestro ordenamiento jurídico, replantea el rol del ser humano como parte de la naturaleza, como parte de los animales de esta existencia y no como un simple agente que pretende dominar y controlar su entorno, esa visión para un país que pretende la paz es esencial, el contrario de la violencia no es la guerra, la guerra es solamente una forma de violencia y si nosotros nos queremos convertir en un país libre de violencia, de la Ginsa, como decía Mahatma Gandhi, tendremos que erradicar toda forma

de violencia y erradicar toda forma de violencia, por supuesto tiene que incorporar a nuestros hermanos los animales y evitar a través de herramientas reales, que se maltrate a los animales en Colombia.

Durante el 25 de octubre, en un número muy importante de ciudades de Colombia, se escuchó por todas las calles, la arenga de “maltrato animal, al Código Penal”, el 69% de nuestros compatriotas colombianos, tienen al menos un animal de compañía doméstico, eso dice que este es un proyecto muy sentido por el corazón de los colombianos y creo que es precisamente por esa legitimidad que tuvo durante tres días como Trending Topic en twitter, Trending Topic Nacional, nuestro #Apoyo Ley Animal 087.

La Comisión Primera le dio a este proyecto una tal relevancia, relevancia que llevó a que la votación fuera unánime en Comisión Primera, por este Proyecto, que creo que es un aval muy importante.

Todos los partidos políticos, representante Blanco, sin distinción de color apoyaron una iniciativa, que es de esas iniciativas que unen al Congreso de la República en una causa común, que va más allá de las ideologías y de los partidos, y en ese sentido yo le quiero agradecer al partido Verde, al doctor Navas del Polo Democrático, al Centro Democrático que todos nos apoyaron en Comisión Primera, por supuesto mis compañeros del Partido Liberal, a mis compañeros del partido de la U y de Cambio Radical, todos estuvieron detrás de este proyecto.

Y una demostración más grande aún de que este es un tema que verdaderamente le importa, ya no solo a la ciudadanía, sino que también a la política, es que se reconstituyó recientemente, con una participación muy nutrida del Partido Conservador, del Partido Liberal, de los partidos minoritarios, el Verde, el Polo y demás partidos, la bancada animalista del Congreso de la República, así como la tiene el Concejo de Bogotá, así como se está creando en Popayán, así como se está creando en Pasto y al interior de todos los departamentos y municipios de Colombia, el tema de la defensa de los animales se ha convertido en un tema central en la agenda pública.

Este proyecto de ley crea un nuevo tipo penal, que empieza con penas desde 12 a 36 meses, que tiene unos criterios de agravación punitiva, que tiene que ver por ejemplo, cuando el maltrato animal se hace en frente de niños o utilizando como medio a los niños.

Fíjense que Naciones Unidas recientemente, le pide a todos los países miembros, que alejemos a los niños de espectáculos violentos con animales, porque estos son replicadores y perpetuadores de las violencias, no solamente de la violencia en contra de los animales, sino de toda forma de violencia.

Y además impone unas multas que eran irrisorias en el estatuto de protección animal del 89, que iban entre 10 mil y 100 mil pesos, nosotros imponemos unas multas mucho más elevadas, que van ya desde los 5 hasta los 50 salarios mínimos legales vigentes, como una forma disuasoria de que se maltraten los animales en nuestro país.

Yo aquí no les tengo que recordar queridos compañeros, los terribles hechos de maltrato que hemos tenido que vivir en los últimos meses, el caballo que fue descuartizado en plena vía pública, el toro que fue acuchillado por una turba, el tema del perro príncipe, que por una acto de intolerancia le pegaron un tiro en plena calle o el borracho que decapitó a un cachorro en frente de dos niñas chiquitas, todos los días este país vive algún episodio de maltrato animal, una violencia que con

este proyecto queremos erradicar y que además tiene un componente educativo, y con esto termino, Presidente, y es que las multas que se recojan, serán destinadas específicamente a la sensibilización y a la educación del respeto, la protección y el bienestar de los animales. Le da también dientes a la Policía Nacional, para poder actuar en los casos, en que hay un evidente maltrato en contra de un animal.

Así que creo que este es un proyecto de ley vanguardista que conecta a este Congreso de la República con el sentir de los colombianos y por eso quiero invitarlos queridos compañeros a que votemos positivamente todos los artículos de este proyecto, hay unas proposiciones aquí que me parece que son sensatas, del doctor Deluque y de otros compañeros.

Así que yo les agradezco mucho por haber dado su voto positivo y ojalá que podamos votar hasta el final positivamente este proyecto de ley que será de gran utilidad para el país más rico en animales del mundo entero, como es Colombia.

Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor autor y coordinador ponente, vamos a someter a consideración el bloque de artículos que no tienen proposición, voy a leerlos para abrir su discusión y que sea la Plenaria quien decida si se aprueba en la tarde de hoy.

Son los artículos 1°, artículo 2°, artículo 6°, artículo 7°, artículo 8°, artículo 3° con proposición avalada, artículo 5° con proposición avalada y, un artículo nuevo que tiene proposición avalada.

Vamos señor Secretario a leer ese bloque de artículos y a leer las proposiciones, que han sido avaladas por el coordinador ponente y autor del proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

El Artículo tercero, dice así: Proposición artículo 3°; el artículo 10 de la Ley 84 de 1989 quedará así:

Artículo 10: los actos dañinos y de crueldad contra los animales, descritos en la presente ley, que no causen la muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud o integridad física de conformidad con lo establecido en el título 11-A, del Código Penal, serán sancionados con multa de 5 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Alfredo Deluque lo firma y tiene el aval del ponente doctor *Lozada*.

En el artículo 5°, dice así: Proposición artículo 5°, adiciónese al artículo 37 del Código de Procedimiento Penal con un numeral del siguiente tenor:

Artículo 37: de los jueces penales municipales: Los jueces penales municipales conocen siete de los delitos contra los animales.

Firma, *Alfredo Deluque Zuleta*, lo avala el doctor *Lozada*, ponente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

Vamos a leer también el artículo nuevo, que está avalado, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo nuevo dice así:

Artículo nuevo, las multas a las que se refieren los artículos 11, 12 y 13, se aumentarán en el mismo nivel, de las establecidas en el capítulo anterior, así:

Artículo 11: multas de 7 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 12: multas de 10 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 13: multas de 9 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Parágrafo 1°. Las sanciones establecidas en el presente artículo, se impondrán sin perjuicio de las sanciones penales que esta u otra ley establezca.

Firma, *Alfredo Deluque Zuleta* y es avalado por el doctor *Lozada* ponente.

Han sido leídos, señor Presidente, los dos artículos que tienen proposición y son avaladas las modificaciones, y el artículo nuevo también avalado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

Doctor Juan Carlos Lozada, vamos entonces a considerar el siguiente bloque de artículos, que incluyen:

De la ponencia publicada en *Gaceta*, los artículos 1°, 2°, 6°, 7° y 8° como viene en la ponencia.

El artículo 3°, con la proposición que lo modifica, avalada por usted, y presentada por Alfredo Deluque.

El artículo 5°, con la proposición que lo modifica, avalada por usted, de autoría del doctor Deluque.

Y un artículo nuevo, que fue leído por la Secretaría, también del doctor Deluque que tiene el aval suyo, como autor del proyecto de ley.

En consideración este bloque de artículos, son en total 7 artículos, más un artículo nuevo.

Anuncio que se abre la discusión, continuamos en discusión del bloque de artículos leídos, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario le pregunto a la Plenaria, si aprueba el bloque de artículos, más el artículo nuevo, con las modificaciones que han sido avaladas por el coordinador y autor del proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

Señor Secretario nos resta considerar el artículo 4° de la ponencia, que tiene una proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene dos, señor Presidente, acaba de llegar una del doctor Ospina también sobre el artículo 4°.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Ospina y la otra proposición radicada de quién es.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón, una de la doctora Inés Cecilia López que no tiene aval y otra del doctor Ospina que tiene aval.

La doctora Inés acaba de retirar la proposición, la deja como constancia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctora Inés López por su concurso para el trámite del proyecto de ley, queda como constancia la proposición de la honorable Representante.

Vamos a considerarla en la discusión de Senado y allí habrá lugar para que usted pueda defenderla.

Vamos entonces a votar el artículo 4° con la proposición del doctor Óscar Ospina, que ha sido avalada por el coordinador del proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Sandra Ortiz también retira su proposición sobre un artículo nuevo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctora permítame y cierro el capítulo del Artículo 4°.

Artículo 4°, señor Secretario, con la proposición avalada que lo modifica que es de la autoría de Óscar Ospina.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así: de los delitos contra los animales, capítulo único dice:

Adiciónese un párrafo al artículo cuarto del Proyecto de ley número 087 de 2014 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 4°, adiciónese al Código Penal el siguiente párrafo:

Parágrafo nuevo: quienes adelanten acciones de salubridad pública tendientes a controlar brotes epidémicos o transmisión de enfermedades zoonóticas, no serán objeto de las penas previstas en la presente ley.

Firma, Óscar Ospina Quintero y es avalada por el doctor Lozada, ponente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración el artículo 4° como viene en la ponencia, con la proposición que lo modifica, que ha sido leída, avalada, de autoría del Representante Óscar Ospina.

Anuncio que se abre la discusión, artículo 4° con proposición que lo modifica, continuamos en discusión del artículo 4° del proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión.

Señor Secretario, le pregunto a la Plenaria si aprueban el artículo 4° con la modificación propuesta y avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente sería artículo 4° como viene en la ponencia, más el párrafo nuevo.

Han sido aprobados, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Sandra Ortiz retiró el artículo nuevo que no tenía aval.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

¿Hay alguna otra proposición que pretende artículo nuevo, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Eran dos artículos nuevos, uno fue aprobado con aval, que es del doctor Deluque y el que no tenía aval era la proposición de la doctora Sandra Ortiz, ha sido retirada y queda como constancia, señor Secretario, no habiendo más proposiciones sobre artículos nuevos, vamos a leer entonces el título y la pregunta, si es el deseo de esta Plenaria que el proyecto se convierta en ley de la República.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así el título:

Por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, se modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta, si quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración el título que ha sido leído y la pregunta, si es el deseo de esta Plenaria que el proyecto se convierta en ley de la República.

Anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo el título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, pregunto a la plenaria si aprueban el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados señor Presidente por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. Señor autor y coordinador ponente, puede usted desde el atril dirigirse a la Plenaria que lo acompaña.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchísimas gracias Presidente. Quiero felicitar, agradecer a mis compañeros de Cámara de Representantes

por este apoyo unánime a este proyecto de ley, que es verdaderamente sentido por todos los colombianos, creo que estamos dando un paso fundamental hacia la defensa de nuestros hermanos, los animales, de la biodiversidad y de un cambio de mentalidad, que va desde la violencia hacia la paz, desde la agresión hacia el respeto.

Y estoy seguro de que las futuras generaciones nos van a agradecer a quienes estuvimos aquí hoy presentes por haber cambiado un paradigma que tiene ya demasiado tiempo, en el que los animales parecieran ser seres inferiores a nosotros cuando en realidad son nuestros hermanos.

Muchísimas gracias a esta Plenaria, mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Juan Carlos Lozada. Este es el mensaje que quiere dar el Congreso de la República y en particular esta Cámara de Representantes, donde nació su proyecto de ley, hoy convertido en un paso más a ley de la República, luego de la aprobación en la Comisión Primera y en la Plenaria de la Corporación.

Al respecto y para seguir en la discusión de lo que aprobamos, vamos a permitir que el Representante del Centro Democrático, el doctor Óscar Darío Pérez, pueda dirigirse también ante la Corporación.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, primero felicitar a la Cámara de Representantes, al doctor Lozada y a todos por este proyecto tan necesario, tan importante, tan sensible para la comunidad, este es un mensaje que está mandando este Congreso, cómo será tal el desprecio por los seres vivos en Colombia, que por eso se necesitan este tipo de proyectos.

Por facebook, por las redes sociales, una empresa del sector químico en Colombia hace una publicidad de un producto que dizque sirve para matar roedores, dice cómo se utiliza, y al renglón seguido dice que también se puede utilizar para matar perros y gatos, y en seguida dice las instrucciones, las precauciones, y hay una nota para los médicos, para el evento en que alguna persona se intoxique.

¡Qué desprecio con la vida!, ¿aquí no habrá un Ministerio del Medio Ambiente que sancione esta empresa?, ¿aquí no habrá un Código de Policía que se le aplique a estos sinvergüenzas que desprecian la vida en una forma tan miserable, tan audaz? Cómo les parece que si necesita matar un perro o un gato, ahí tiene la fórmula cómo hacerlo y lo publicitan en las redes sociales.

A buena hora este tipo de proyectos, para que al piloto ese que le dio un tiro a un perrito que salió a saludarlo, no haya ausencia de ley y lo apoyaremos, y apoyaremos esto, y todas las manifestaciones que hayan contra el maltrato animal, y por esa razón aplaudimos este tipo de proyectos y censuramos avisos publicitarios como estos, y yo le voy a pedir a la Fiscalía, esa que tiene una división del medio ambiente, a que actúe contra estas empresas desvergonzadas, que no se les da ningún tipo de rubor, sacar dizque una publicidad en las redes sociales, de cómo matar perros y gatos, qué vergüenza, esto parece cavernario.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Óscar Darío. Señor Secretario, vamos a continuar con la sesión del día de hoy, voy a solicitarle a la Secretaría anuncio de proyectos por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos por parte de la Subsecretaría para la sesión del próximo lunes o cuando haya debate de proyectos de ley y de actos legislativos.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Anuncio de proyectos para la sesión plenaria del día lunes 1° de junio o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 096 de 2014 Cámara, por medio de la cual se regula la comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos, de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos.

Proyecto de ley número 066 de 2013 Cámara, por la cual se modifica la Ley 142 del 94, que establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 207 de 2014 Cámara, 58 de 2013 Senado, por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento a Cristo Rey del municipio de Belalcázar, en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del natalicio y 5 años del fallecimiento del doctor Víctor Hernán Barco López y rinde homenaje al municipio de La Dorada, en el departamento de Caldas, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de 25 años y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 183 de 2014 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Proyecto de ley número 068 de 2013 Cámara, por medio de la cual se establece el fuero de maternidad, en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios.

Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifican la Ley 73 del 88 y la Ley 919 de 2004, en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley Estatutaria número 187 de 2014 Cámara, 78 de 2013 Senado, por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 del 96 estatutaria de la administración de justicia.

Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 118A, se modifica el artículo 104 de la Ley 599 del 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 del 2004.

Proyecto de ley número 207 de 2014 Cámara, 107 de 2013 Senado, por la cual se crea el tipo penal

de feminicidio, como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Rosa Elvira Cely.

Proyecto de ley número 210 de 2014 Cámara, 85 de 2013 Senado, por la cual se reestructura la justicia penal militar y policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su fiscalía general penal militar y policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones.

Elección integrante de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Acusación y de la Comisión de Acusaciones e Investigación de la Cámara de Representantes, en reemplazo del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, renuncias aprobadas en la Plenaria de la Cámara de mayo 5 del 2015.

Subsanar vicio de procedimiento, auto número 175 de mayo 2 de 2015 Corte Constitucional.

Ponencia para segundo debate al Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

Suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011 y sus 6 anexos con respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así:

Anexo 1. Tratamiento arancelario preferencial.

Anexo 2. Régimen de origen.

Anexo 3. Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología.

Anexo 4. Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias.

Anexo 5. Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola.

Anexo 6. Mecanismo de solución de controversias.

Han sido anunciados, señor Presidente, los Proyectos de Ley para la Sesión Plenaria del día lunes 1° de junio de 2015 o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señora Subsecretaria. Vamos a aprovechar este anuncio de proyectos de ley, bien puede ser tenido en cuenta mañana en la Sesión Ordinaria del miércoles 27 de mayo, hay agendado un debate de control político, pero aprovecharemos también para avanzar en la agenda de discusión y aprobación de proyectos de ley para segundo debate.

Le reitero a la Plenaria que la semana entrante se inician desde el día lunes las sesiones en horas de la tarde, hasta el día jueves.

Señor Secretario se levanta la Sesión.

Se convoca para mañana miércoles 27 del mes de mayo a las 11 de la mañana, hay Congreso Pleno para aprobar la renuncia del honorable Magistrado y luego que concluya el Congreso Pleno continúa la Sesión Ordinaria de la Cámara de Representantes.

Se levanta la Sesión, muy buenas noches a todos y muchas gracias.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se levanta la sesión siendo las 7:15 p. m.

PROPOSICIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

Proposición: **APROBADA**

20 MAY 2015

YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

PROPOSICION No. **N. 148**

En atención a la renuncia presentada por el Honorable Representante **ALFREDO APE CUELLO BAUTE**, a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, me permito informar a la plenaria de la Corporación mi aspiración para integrar dicha comisión.

Cordialmente,

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara

Yolanda Duque Naranjo

N. 148

032501

Caracol
13/05/15
4:00 PM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., mayo 26 de 2015

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MESA DIRECTIVA DE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
HONORABLE PRESIDENTE FABIO RAÚL AMÍN SALEME
HONORABLE VICEPRESIDENTE EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
HONORABLE VICEPRESIDENTE SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

PROPOSICIÓN

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO HA SIDO ESTABLECIDO PARA EL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL FIN DE UBICAR EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROYECTO DE LEY QUE FUE SITUADO EN EL SÉPTIMO PUNTO, PARA SU DEBATE, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN.

CONSIDERACIONES

La honorable mesa directiva de la Plenaria de la Cámara situó en el tercer punto para segundo debate, discusión y votación, el siguiente Proyecto de Ley: Proyecto de Ley No. 066 de 2013 Cámara "Por la cual se modifica la ley 142 de 1994 que establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones", autoría del honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento.

Asimismo, la honorable mesa directiva fijó en el séptimo punto, el PROYECTO DE LEY No. 087 DE 2014 CÁMARA "Por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, se modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones", también conocida bajo el mote de "ley animalista", de mi coautoría junto al honorable Representante Mauricio Salazar Peláez.

Solicito entonces comedidamente a la honorable mesa directiva y a mis demás colegas que integran la Plenaria de la Cámara, aprobar la presente proposición que busca modificar el orden del día, para que el proyecto que fue ubicado en el séptimo punto para primer debate, discusión y votación, sea situado en el segundo punto, toda vez que el Proyecto de Ley de mi autoría cuenta con gran consenso entre los honorables Representantes, de tal manera que su trámite se realizaría de manera ágil y expedita.

De los honorables Representantes,

Juan Carlos Lozada Vargas
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.

0323011

Caracol
25/05/15
3:50 PM

PROPOSICIÓN

Se solicita a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se modifique el orden del día del 26 de mayo de 2015 de la siguiente manera: pasar el **numeral 6** del punto V del orden día, Proyecto de Ley No. 183 de 2014 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados". Al **numeral 3** del mismo punto.

Presentado por,

Victor Javier Correa Velez
Representante a la Cámara Antioquia
Polo Democrático Alternativo

[Firma]
Subsecretaría General
Fecha: Mayo 25-2015
Hora: 11:45 PM

CONSTANCIAS

Aprovecho esta Sesión Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para respaldar firmemente al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Luis Felipe Henao, respecto a la denuncia que presentó este fin de semana en contra de la Empresa Electricaribe por los cobros indebidos y abusivos, que le están haciendo a los beneficiarios de las viviendas gratis, por concepto de conexión eléctrica.

Tal como el Ministro Henao lo ha manifestado, estos cobros son indebidos, pues las instalaciones fueron hechas y asumidas por los constructores de los programas de las viviendas gratis, luego los beneficiarios de estos programas no tienen por qué asumir esos cobros en sus facturas de energía eléctrica.

Esta no es más que otra de las tantas pruebas que todos los días salen a la luz sobre los abusos de una empresa privada que definitivamente hace lo que quiere con los usuarios de la energía eléctrica en la Costa Caribe.

Señores Parlamentarios, no podemos admitir y aceptar el descaro de Electricaribe frente a todos los ciudadanos. Esta empresa comete abusos y atropellos sin distinción alguna de vulnerabilidad o condición de la población. Es reprochable que las familias víctimas del desplazamiento forzado, las que viven en condiciones de pobreza extrema, aquellos hogares afectados por desastres naturales, calamidades o aquellas que viven en zonas de alto riesgo, en donde habitan niños y niñas, mujeres cabeza de hogar, población en condición de discapacidad y hombres y mujeres de la tercera edad, tengan que asumir la falta de control del Gobierno Nacional frente a una empresa a la que se le volvió habitual incumplir su objeto social, pero sobretodo, se le olvidó que su actividad es de y para seres humanos.

Ante esta situación y grave denuncia hecha por el Ministro de Vivienda, cómo me gustaría saber lo que dice la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, al respecto; qué opinan los señores Ministros de Minas

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 25-2015
Hora: 11:45 PM
032201

Energía y de Hacienda y Crédito Público; qué opinan los expertos y técnicos que hacen parte de la Comisión de Regulación y que toman las decisiones por los usuarios sin antes consultar los efectos que pueden tener sobre ellos.

Le hago además, un reconocimiento a la Representante Sara Piedrahita Lyons por hacer un seguimiento serio y comprometido a la problemática de Electricaribe; por su compromiso con la comunidad y con las 35 mil familias que se han visto afectadas por este sobre cobro en la Costa Caribe. ¡Aplaudo su labor Representante!

[Firma]
ELOY ECHÍ QUINTERO ROMERO
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar.

Bogotá, D.C. Mayo 26 del 2015.

Doctor:
FABIO RAUL AMIN SALEME
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD.

REF: CONSTANCIA.

RESPECTADO DR.

ME PERMITO DEJAR CONSTANCIA QUE NO VOTO. HA. APROBACION DEL ACTA NO 49 DE FECHA MARZO 24 DEL 2015. Y EL ACTA 38 DE DICIEMBRE 22 DEL 2014 por no encontrarme pose. SIGNADO EN MI CUARTO.

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 26/15
Hora: 11:30 pm
CP

[Firma]
RAYMUNDO ROSADO
REPRESENTANTE A LA CAMARA.

032203

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Mayo 26 de 2015.

Doctor
FABIO RAUL AMIN SALEME
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

Respetado Doctor Amin:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación del acta No. 49 de fecha Marzo 24 de 2015, publicada en la Gaceta número 253 de 2015, Por encontrarme con excusa médica.

Cordialmente,

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Subsecretaría Gene. al
Fecha: Mayo 26/15
Hora: 11:26 pm RP

El Presidente,

FABIO RAÚL AMÍN SALEME

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaría General,

YOLANDA DUQUE NARANJO